

M. del c. de los indios *de los indios*

30 - m 1639

284-

Juan Martin de Vela, arrendador de
 Rentas de la Renta de la casa que
 esta villa de Veguera esta en Puebla en
 facultad Real para las personas que
 heridos de la Causa de la Iglesia de San
 de San Pedro de la villa es a
 ver = Por la Parte Real D. Pedro
 de Plata de los que es el Pedro de
 Vicens de la misma Causa y que
 Pedro de Ycajuni arzobispo de Ycaja
 y de las de el Concejo particular y el
 buer de la dicha villa con virtud de esta
 Cedula Real por escritura ante el
 notario publico ante de nos en el mes de
 Diciembre de noventa y dos años don
 Pedro de Vencis Alon Bernardo de
 alde de por escritura ante Juan de la Cruz
 escriuano del numero de la villa en el mes
 de enero de mill e quatrocientos e
 por otra parte veinte e dos de Consistorio
 civil en Platado de los dos mismos se
 fundo sobre el dicho Concejo y sacado de
 el de noventa e dos años de mill e
 quatrocientos e noventa e tres años
 e unidos ante el dicho presentee escriuano
 ante de Pedro Perez de Segura e qualis por
 el dicho abog. buer de el dicho alde de
 Don Bernardo de que venidos por
 escritura ante el dicho Juan de la Cruz
 por el dicho de mayo de mill e quatrocientos
 e noventa e tres años = y ambos censos y
 vendidos de el dicho Don Bernardo con
 el dicho concejo de el dicho de hermanos on
 los dichos Partidas para en pago de el

Alaboradelstorgarment...
antepnclerururamuy...
doxfee...
gantes duron Carta de...
Por redimidos los dros...
magnas...
quienregan...
Bibular...
come...
Luna...
guron...
Abos...
abbad...
ymartin...
guedel...
Queados...
En...
Hicual...

Montmala...
de...
de...
Matthias...

Las...
Andres de...